



LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL

Informa a toda la ciudadanía y Público en General; los servicios que ofrece para que realice sus pagos, y tramites de cobros como los que se describen a continuación:

- *Pagos de Predial
- *Pagos de Alineamiento y Uso de Suelo
- *Pago de permiso de Construcción
- *Pago de Constancias y Certificaciones
- *Pago de Refrendos
- *Cobro de Apoyo de Intendencia
- *Cobro por pago de Ventas Etc.

La cual se ubica en la Calle Hidalgo No. 20, Zona Centro, dentro del edificio de la Presidencia Municipal, con un horario de 9:00 a 14:30 hrs., un así mismo atenderemos sus dudas o consultas a los teléfonos: 01 (465) 95 1-04-03 y 01 (465) 95-1-04-13 Ext. 1543.



TESORERÍA MUNICIPAL
Hidalgo #20, Zona Centro,
Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400
Tel. 01 (465) 95-1-04-03 y 13 Ext. 1543

Municipio que trasciende